

**EFFECTO DE LAS MARAS EN LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEL
CONTINENTE CENTROAMERICANO DURANTE LOS AÑOS 90**

AUTOR:

LUISA MARIANA CIFUENTES ESCOBAR

TUTOR:

JUAN PABLO GOMEZ AZUERO

FACULTAD:

RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



EFFECTO DE LAS MARAS EN LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEL CONTINENTE CENTROAMERICANO DURANTE LOS AÑOS 90

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

ESTUDIANTE, MARIANA CIFUENTES

DOCENTE DR. JUAN PABLO GÓMEZ

BOGOTÁ D.C

2015

Julio Rivera Clavería (2013) afirma que durante la década de los 60 y los 80 surgieron los primeros brotes de la pandilla autodenominada “Mara” en la ciudad de los Ángeles, Estados Unidos. El origen de las Maras responde a la emigración masiva de jóvenes salvadoreños durante el conflicto armado presentado en el país, quienes tras sufrir los efectos propios de la inmigración junto con salvadoreños, hondureños y guatemaltecos se unieron para formar de esta manera un grupo denominado MS-13 que les permitía responder a los ataques racistas proporcionados por las pandillas afroamericanas y Mexicanas los cuales agredían a los latinos sin papeles.

La estructura de las maras se caracterizan por ser altamente jerarquizadas y por la juventud de sus miembros quienes no superan los 24 años de edad. Así mismo, las Maras adoptaron algunas influencias de las pandillas de los cholos de los años 40 tanto estéticas como filosóficas.

De esta manera, como lo aseguran Altmann Barbòn Josette y Beirute Brealey Tatiana (2011) el incremento y el nivel de violencia utilizado por las Maras en los años 90 llevo al gobierno de los Estados Unidos a tomar la decisión de deportar a sus países de origen a los “mareros”. Generando de esta manera el fenómeno de las maras en los países de Centro América especialmente en el Salvador.

Tras la falta de políticas de reinserción social en los países receptores de deportados, como lo señala Marcela Solís (2014) los integrantes de las Maras se reorganizaron en las zonas más marginales de sus territorios, aceptando nuevos miembros a sus filas especialmente a jóvenes de estratos muy bajos.

Así, la reorganización de la Mara significó un nuevo fenómeno social criminal, ya que, la deportación de los “mareros” permitió la globalización de las pandillas al permitirles vínculos criminales especialmente en Estados Unidos, El Salvador, Honduras y Guatemala. Estados que como lo afirman Altmann Barbòn Josette y Beirute Brealey Tatiana (2011) por medio de diferentes operaciones y políticas conjuntas intentaron contrarrestar el actuar de las Maras en la región.

El acelerado crecimiento de las Maras en el Salvador, Guatemala y Honduras responde a *“múltiples factores sociales, económicos, políticos, culturales y circunstanciales (...) que lejos de mejorar han empeorado en los últimos 20 años”* (Montero Moncada Luis Alexander, Pérez Lina y Herrera Ángela, 2013. P.12) permitiendo que las actividades delictivas y criminales a las que se dedican las Maras tales como la extorción, el tráfico de estupefacientes, de personas y armas entre otras representen para los jóvenes una oportunidad de poseer un estatus mayor dentro de sus sociedad.

Así, la estructura que las Maras han adoptado ha permitido que sus miembros adquieran y construyan estructuras de lealtad hacia la organización representadas en una filosofía de vida, una estructuración de reglas y códigos, que sumados a sus actividades delictivas propias de las Maras, pueden ser reconocidas como lo plantea Abadinsky (1997) como una pandilla, ya que, estas cuentan principalmente con una estructura jerarquizada y dividida del “trabajo”, así como también con diferentes factores tales como un sistema para ingresar, presencia y control en varios territorios por medio de actos de violencia extrema.

Así mismo, es importante llevar a cabo una distinción entre las Maras. Es decir, entre la Mara Salvatrucha o las también llamadas MS-13 y la Mara-18 o también llamada Barrio 18, Abadinsky (1997) reconoce ambas organizaciones como pandillas dado a su organización, la distinción entre ambas organizaciones a pesar de que su origen es el mismo, estas son rivales y se diferencian entre otras cosas por su nivel de violencia y crecimiento, la Mara Salvatrucha desde su origen estuvo conformada por excombatientes de la guerra civil del Salvador lo que permitió que sus integrantes desarrollaran técnicas mas violentas y sangrientas.

Palabras Claves: Maras, pandilla, políticas de seguridad, deportación, migración, violencia, delincuencia, crimen.

OBJETIVO GENERAL

Analizar los efectos de las políticas de seguridad fronteriza implementadas en Centro América generadas a partir del rápido crecimiento de la Maras durante los años 90.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar un análisis histórico del origen y desarrollo de las Maras
2. Estudiar el acelerado crecimiento de las Maras en el Salvador, Guatemala y Honduras
3. Analizar el efecto de las Maras en las políticas de seguridad fronteriza implementas en los años 90 por los gobiernos de Estados Unidos, el Salvador, Guatemala y Honduras

CAPÍTULOS

- I. Origen y desarrollo de las Maras.
- II. Crecimiento de las Maras en el Salvador, Guatemala y Honduras

- III. Políticas de seguridad fronteriza implementadas en los años 90 por los gobiernos de Estados Unidos, el Salvador, Guatemala y Honduras
- IV. Conclusiones

JUSTIFICACIÓN

Llevar a cabo una investigación y análisis acerca del impacto en las políticas de seguridad fronteriza ocasionadas por el accionar de las Maras en centro América permite ampliar no solo el conocimiento acerca de dichas pandillas, si no también entender de manera profunda la situación económica y social de El Salvador, Guatemala y Honduras y las repercusiones migratorias de la misma.

I. ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS MARAS.

Bernanrdo A. Vilela (sin fecha de publicación) afirma que los movimientos migratorios durante los años 50, 60 y 70 se agudizaron gracias a las guerras civiles en Guatemala, El salvador y Nicaragua, dichos movimientos migratorios se acentuaron en los estados de California, Illinois, Nueva York y Miami. Así mismo, la medida tomada por el presidente Rigan durante la represalia contra los Sandinistas, en la que decide tener una apertura de frontera hacia los nicaragüenses acentúa un espíritu migratorio en la clase obrera y media.

Marcela Ferrer Lues (2007) a través de diferentes documentos publicados por la CEPAL, asegura que dichos movimientos migratorios se acentuaron debido a la inestabilidad sociopolítica de los países centroamericanos, debido a los regímenes dictatoriales de la región.

La Mara Salvatrucha o MS-13 estuvo conformada inicialmente por jóvenes salvadoreños como lo afirma Nelson Portillo (2003), los cuales en su mayoría durante su niñez habían sido reclutados como soldados, factor que influyo severamente en el nivel de violencia presentado por la pandilla desde sus orígenes,

la Mara Salvatrucha nació como respuesta a los ataques racistas proporcionados por las pandillas afroamericanas y Mexicanas los cuales agredían a los centro americanos indocumentados.

El termino Maras como lo plantea la periodista Marcela Solís (2014) obedece a un diminutivo de la palabra “marabunta”, el cual hace referencia a una plaga de hormigas carnívoras migratorias, conocidas también como la hormiga guerra ya que, según national geographic (2014) dicha especie no construye hormigueros o colonias, están en constante movimiento y son reconocidas por su agresivo comportamiento. Los jóvenes salvadoreños adaptaron el seudónimo Mara a alrededor de los años 50 para referirse a los amigos o al grupo de amigos, posteriormente, los emigrantes salvadoreños en los años 60 lo adaptaron para denominar de esta manera a la nueva pandilla que estaban conformado.

La Mara Salvatrucha se formó a finales de los años 60 en la ciudad de Los Ángeles, California, en la calle 13 de uno de los barrios más marginados de dicha ciudad, la violencia característica de la mara Salvatrucha les permitió rápidamente posicionarse como uno de los actores delictivos principales de la ciudad, permitiendo de esta manera el ingreso de emigrantes hondureños, guatemaltecos y algunos mexicanos lo cual les aseguro un acelerado crecimiento. La Mara Salvatrucha aceptaba nuevos miembros a partir de los 12 hasta los 21 años.

Marcela Solís (2014) sostiene que el crecimiento de la Mara Salvatrucha y sus constantes actividades delincuenciales tales como robos, extorsiones, asaltos, secuestros, tráfico de armas y de drogas, entre otros, género que el FBI y la DEA trabajaran conjuntamente en la desintegración de la pandilla, no obstante y pese a la organización y lealtad de los miembros hacia la pandilla los esfuerzos del FBI y de la DEA no funcionaron, situación que obligo a el gobierno de los Estados Unidos a expulsar a los emigrantes hacia sus países de origen por medio de la deportación.

Generando de esta manera la internacionalización de la Maras (Salvatrucha y barrio 18) en los países de Centro América.

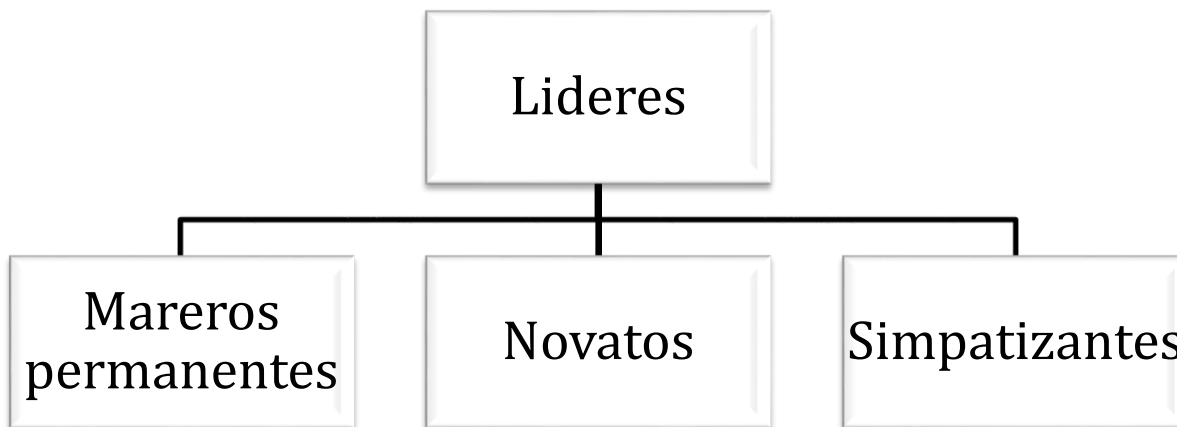
Por otro lado, la mara Barrio 18 fue conformada como lo asegura Gustavo Sánchez Velásquez (2008) por un grupo de inmigrantes Mexicanos, la denominación Barrio 18 proviene de la calle 18 de la ciudad de los Ángeles, la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 tiene el mismo origen, emigración por problemas sociopolíticos en centro américa, no obstante, la distinción de la calle (13 y 18) obedece a conflictos por el control territorial de las zonas de control. Ambas Maras desarrollaron un lenguaje propio de señas y características propias en la vestimenta y tatuajes.

De esta manera, y como se mencionó anteriormente, la deportación de los mareros lejos de acabar con el problema genero una internacionalización de la pandilla dado a como lo aseguran Roberto Flores, Tomás Andino Mencias y Dennis Becker (2002) a la falta de políticas de reinserción por parte de los Estados receptores de emigrantes y la situación económica de dichos países.

Roberto Flores, Tomás Andino Mencias y Dennis Becker (2002) aseguran que la internacionalización de las Maras obedece a una red de comunicación internacional con otras pandillas ubicadas en Estados Unidos y Centro América, y a la participación activa de las Maras en el Narcotráfico y el tráfico ilegal de armas.

Las maras se manejan a través de una organización estructurada y jerarquizada, la cual se muestra a continuación:

GRAFICA No.1
Jerarquisación de las Maras



Elaboración propia, Fuente: Maras y pandillas y desviación social

II. Crecimiento de las Maras en el Salvador, Guatemala y Honduras

En los 90 se dio por parte del gobierno de los Estados Unidos, como lo asegura Elsa Falkenburger (2008) la deportación masiva de más de 150.000 personas con antecedentes penales e incluso la deportación de residentes legales en los Estados Unidos que hubieran sido condenados a una sentencia superior a un año de prisión, esto se dio a través de la aprobación de la ley de reforma de la inmigración ilegal y responsabilidad del inmigrante de 1995.

Dicha política de deportación se dio de manera autónoma por parte de los Estados, desarrollando así un papel principal en la evolución y transformación de las Maras en Centro América.

Sumado a los diferentes problemas socioeconómicos a los que se afrontaban los países receptores de inmigrantes como lo plasma María del Pilar López Fernández (2011), en los que la falta de oportunidades para las clases bajas

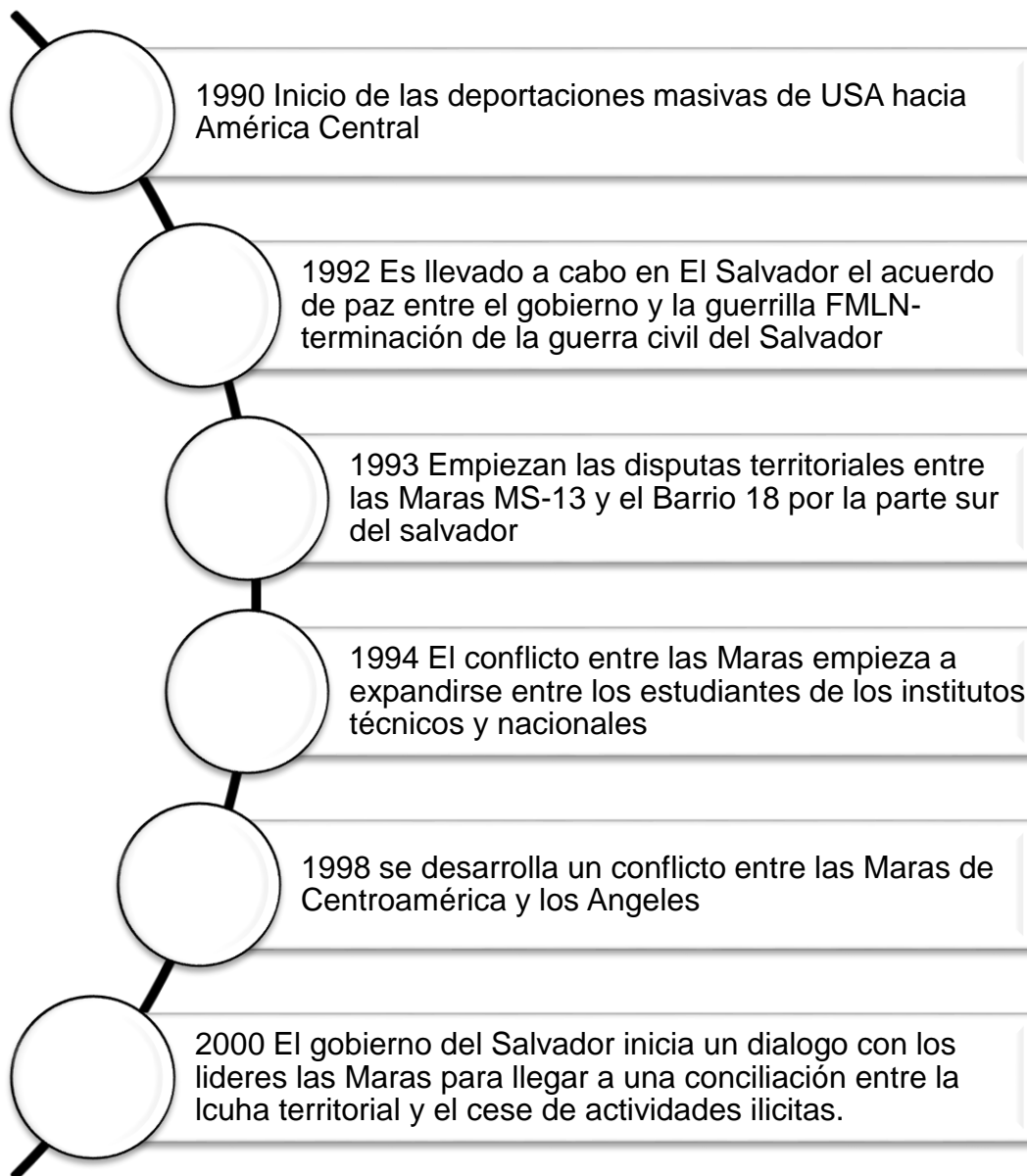
son el factor principal que fomentan el crecimiento y establecimiento de las Maras en la región, añadiendo la ausencia de políticas de reinserción a la sociedad para dichos deportados.

Así mismo, Elsa Falkenburger (2008) asegura que dichas deportaciones han tenido un efecto contrario al planeado, ya que debes de acabar con dichas células, estas se han fortalecido a través de la deportación al crearse diferentes mecanismos de conexión entre los países receptores de inmigrantes y los Estados Unidos.

Los países de centro América que más se han visto afectados por el surgimiento y crecimiento de las Maras son El Salvador, Guatemala y Honduras. Esto puede ser explicado por diferentes razones tal y como lo afirma Nelson Portillo (2003) como lo son las prematuras democracias de los países receptores que encontrándose en sus primeras fases empiezan a recibir sin preparación económica o social dichos inmigrantes, así mismo, los altos niveles de pobreza, de desempleo y la corrupción de la policía y otras instituciones. Por otro lado, la organización panamericana de la salud (sin fecha de publicación) asegura que los brotes de las Maras en Centro América son respuesta a los factores de riesgo y violencia a los que son expuestos los jóvenes Centro Americanos desde edades muy tempranas en el hogar, formando como consecuencia ciclos de violencia. Así mismo, Santa Cruz Giralt y Cocha-Easman (2001) afirma mediante un estudio realizado a ex mareros de el Salvador, Guatemala y Honduras que el 80% de estos individuos estuvo expuesto a violencia física en sus hogares y el 38% sufrió maltrato físico o abusos durante su niñez y a dolencia.

De esta manera, se llevara a cabo una explicación del crecimiento de las Maras en Centroamérica a través de la siguiente línea de tiempo

Grafica No. 2
Linea de tiempo de crecimiento de las Maras



Elaboración propia, Fuente: Maras y pandillas en Centroamérica: políticas juveniles y rehabilitación

III. Políticas de seguridad fronteriza implementadas en los años 90 por los gobiernos de Estados Unidos, el Salvador, Guatemala y Honduras

Tras la expansión de las Maras en Centroamérica y la persistente conexión entre dichas pandillas a través de los territorios de Guatemala, el Salvador, Honduras y Estados Unidos, como lo asegura Alberto Amaris Prettel (2013) los gobiernos empezaron a tomar diferentes medidas de cooperación en seguridad interna y externa que les permitiera tener mayor control territorial y contra restar el crecimiento y accionar de las Maras.

De esta manera, según el sistema de la integración centroamericana SICA (2012) fueron creados diferentes mecanismos y organizaciones a partir de 1990 para el control de la migración en el denominado Triangulo Norte a los Estados Unidos (Guatemala, El Salvador y Honduras), dichos mecanismo y organizaciones no solo buscan la aplicación de leyes en contra del trafico de migrantes y protección de fronteras, si no también, buscan la protección de la población vulnerable de las zonas.

Algunos de estos mecanismos son:

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Fue creado el 13 de diciembre de 1991 por los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá bajo el respaldo de la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El SICA (sin fecha de publicación) fue creado con el fin de establecer un modelo de seguridad regional innovador el cual manejara un balance entre las fuerzas armadas, el poder civil, la radicación de la pobreza extrema y la violencia, el desarrollo y protección del medio ambiente y como eje central la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el trafico ilegal de armas.

Esto bajo la premisa del establecimiento de un sistema económico, social y regional estable y de crecimiento.

Así mismo, el SICA trabaja en la realización de sus propósitos a través de diferentes principios fundamentales tales como, el respeto y promoción de los derechos humanos, la paz, la democracia y la libertad, de igual manera, la identidad y solidaridad centroamericana son principios fundamentales del SICA.

El SICA (sin fecha de publicación) trabaja a través de 10 secretarías las cuales permiten llevar a cabo el desarrollo exitoso de los objetivos de la organización. Algunas de estas secretarías son: la secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD), Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (ST-COMMCA), la secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica y República Dominicana (SE-COSEFIN), entre otras.

La Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM)

La OCAM (sin fecha de publicación) fue creada a través de la solicitud de los presidentes Centroamericanos en el Plan de Acción Económico de Centroamérica (PAECA) en octubre de 1990, la comisión fue creada bajo la necesidad de contar con un mecanismo que regulara y contralora el flujo migratorio en la región

De esta manera, la OCAM tuvo sus orígenes en el sistema de la integración Centroamericana (SICA), posteriormente en 1999 la Organización internacional para las migraciones (OIM) tomó la secretaría técnica de la OCAM para apoyar de esta manera a la organización en materia migratoria.

La OCAM tiene como plan de acción tres funciones principales:

- Políticas y gestión migratoria

- Derechos humanos
- Migración y desarrollo

Dichas acciones principales de la OCAM se trabajan a través de 10 ejes:

- Legislativo
- Sistemas de información
- Derechos humanos
- Seguridad
- Infraestructura
- Documentación de viaje
- Cooperación
- Trabajo
- Procedimientos
- Política

Desde su creación la OCAM (sin fecha de publicación) ha tenido éxito en la obtención y el tratamiento de información migratoria, la capacitación de los funcionarios de las Direcciones de Migración de los países miembros, la modernización de la gestión migratoria, la implementación de instrumentos y procedimientos migratorios comunes, la homogeneización de requisitos de ingreso de extranjeros, el retorno digno, seguro y ordenado de migrantes regionales y extra-regionales, el combate al tráfico de migrantes y a la trata de personas.

Programa Regional de Seguridad Fronteriza en América Central (SEFRO)

Según la European External Action Service-EEAS (2012) es un programa de cooperación entre la Unión Europea la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), el cual tiene como función la colaboración y coordinación de todos los actores claves en el control fronterizo a nivel nacional y regional, la armonización de procedimientos y la introducción de nuevos conocimientos en materia de gestión integrada de fronteras.

Este programa es financiado por la Unión Europea y llevado a cabo por el Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), a través del SEFRO se ha logrado el fortalecimiento de instituciones regionales tales como aduanas y los sistemas migratorios de los países de Centroamérica.

Finalmente, el programa tiene como fin último impulsar un sistema migratorio similar al utilizado en Europa tal como lo es el modelo de gestión integrada de fronteras Schengen.

Así mismo, durante los 90 se ratificó uno de los tratados fronterizos más importantes de la región entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con el fin de implementar un sistema de seguridad regional único, integral e indivisible en la región.

Dicho tratado es el **Tratado del Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica**, el cual como lo asegura la Organización de los Estados Americanos OEA (sin fecha de publicación) fue ratificado el 15 de diciembre de 1995 en San Pedro Sula, Honduras. A través de la ratificación de este tratado se implementó el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática el cual busca a través del fortalecimiento de las instituciones y el Estado de Derecho el respeto por los Derechos humanos.

El tratado tiene cuatro objetivos principales:

- La promoción de una economía de mercado que permita el crecimiento económico equitativo en la región.
- Establecer y fortalecer los mecanismos que permitan la lucha efectiva contra la delincuencia y las amenazas a la seguridad democrática, tales como, el terrorismo, el tráfico ilegal de personas y armas, el narcotráfico y el crimen organizado.
- Fortalecer la cooperación de políticas de seguridad de personas y de cooperación fronteriza.

- Promoción de la cooperación entre los Estados firmantes garantizando la seguridad jurídica de las personas.

Por otro lado, y aunque **el Plan Trifinio** fue implementado en 1988 por los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, este ha sido uno de los tratados fronterizos más importantes para la región y América Latina ya que ha sido utilizado como referente en la implementación de planes similares en todo el continente. El objetivo general de Plan Trifinio (sin fecha de publicación) es lograr “*el desarrollo integral, armónico y equilibrado de la región fronteriza de los tres países*”, la integración regional llevada a cabo con el Plan Trifino abarca diferentes áreas de desarrollo económico, agropecuario, industrial y comercial, de infraestructura y desarrollo.

La implementación del plan Trifinio a traído a los países miembros del plan disminución en las tasas de desempleo, desarrollo en infraestructura en las zonas fronterizas y mayor control migratorio.

El cumplimiento de estos cuatro objetivos se da a través de cuatro principios básicos que contiene el tratado: el imperio de la ley, la subordinación de las fuerzas armadas y el mantenimiento activo del dialogo flexible entre las partes.

Es importante resaltar que los esfuerzos de cooperación transfronteriza como lo asegura la CAN (2009) son la prolongación de las políticas y leyes locales de planificación y desarrollo espacial basados en un consenso entre los estados participantes en dicha cooperación, de esta manera, la cooperación no es un poder adicional.

Por otra parte, pese a los esfuerzos de los Estados y de los mecanismos en el fortalecimiento de la seguridad conjunta de sus fronteras, no se ha logrado contrarrestar los problemas multi-dimensionales que afrontan dichas zonas, por lo cual, como lo asegura el SICA (2011) es necesario la creación de microrregiones de integración a través de cinco ejes temáticos que deben ser fortalecidos tales

como: la seguridad democrática, el ambiente y gestión de recursos naturales, la integración económica, la inclusión económica y cohesión social y el fortalecimiento institucional.

CONCLUSIONES

El acelerado crecimiento de las Maras en la región Centro Americana durante los años 90 obedece tanto al mal manejo en las políticas de migración por parte de los Estados Unidos, como a la falta de políticas de reinserción social por parte de los Estados receptores de migrantes.

Como de observo a lo largo del desarrollo del presente ensayo, las principales razones que ayudaron a la expansión y sostenimiento de estas pandillas en territorios Centro Americanos es la pobreza, la falta de oportunidades y la exposición a la violencia hacia los jóvenes desde edades muy tempranas.

A pesar de los esfuerzos conjuntos por parte de los Estados de Estados Unidos, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en la implantación de políticas y programas conjuntos que van más allá de la protección o seguridad fronteriza, dichos programas y políticas no han funcionado, ya que, fueron implementados años después de que las deportaciones masivas fueran hechas por parte de los Estados Unidos, es decir, fueron hechas cuando el asentamiento y fortalecimiento de las Maras en los territorios Centro Americano era un hecho, y factores como la fuerte lealtad que guardan los miembros hacia dichas pandillas ha dificultado el accionar de las organizaciones.

No obstante, es importante resaltar la importancia de dichos programas, ya que no solo se han centrado en el control fronterizo, si no que, su accionar recae sobre el desarrollo económico, político y social de los países Centro Americanos.

Pese a que el asentamiento de las Maras en el Salvador, Honduras y Guatemala es un hecho, dichas organizaciones pueden llegar a prevenir que las nuevas generaciones hagan parte de dichas pandillas, a través de la generación de mayores oportunidades hacia los jóvenes de escaso recursos, el fortalecimiento de las democracias de dichos países y de sus instituciones.

Así mismo, es necesario que los programas y las organizaciones de seguridad fronteriza creados fortalezcan sus instituciones, proyectos y su relación entre los Estados para generar mayor cooperación entre si mismos. El fortalecimiento y buen manejo de los programas de seguridad fronteriza pueden generar o impulsar el crecimiento económico y social de la región. No obstante, es necesaria la creación de organismos diseñados específicamente para tratar la mitigación y expansión de las Maras, así como a la creación de políticas y programas de reinserción social para los ex jóvenes mareros, evitando que estos vuelvan a formar parte de dichas pandillas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Jannette y Carranza Marlon (2008). Ponencia preparada en el marco del informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible 2008, *Las maras y pandillas como actores ilegales de la región*. San Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.
- Altmann Barbòn Josette y Beirute Brealey Tatiana (2011). *América Latina y el caribe: Cooperación transfronteriza. De territorios de división a espacios de encuentro*. Bueno Aires: Teseo
- Flores Roberto, Andino Mencias Tomás y Becker Dennis (2002). *Las maras en Honduras: investigación sobre pandillas y violencia juvenil*. Honduras: Asociación Cristiana de jóvenes de Honduras
- López Fernández Maria del Pilar (2011). *Las Maras en el Salvador: Contexto social, jóvenes y violencia*. México D.F: Universidad Iberoamericana
- Menéndez Jorge Fernández (2007). *De los maras a los Zetas: los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*. México D.F: Grijalbo
- Montero Moncada Luis Alexander, Pérez Lina y Herrera Ángela (2013). *De Zetas a Maras, conceptos de mafia y crimen organizado en América Latina*. Bogotá D,C: Universidad Militar Nueva Granada.
- Moraña Ed. Mabel (2008). *Cambios sociales en América Latina*. Madrid: Iberoamericana.
- Pontificia Universidad Católica Argentina (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica: políticas juveniles y rehabilitación*. Buenos Aires: Publicaciones Pontificia Universidad Católica Argentina
- Portillo Nelson (2003). *Estudios sobre pandillas juveniles en el Salvador y Centroamérica: una revisión de su dimensión participativa*. Sevilla: Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla.
- Programa Nacional de prevención, rehabilitación y reinserción social (2011). *Situación de Maras y pandillas en Honduras*. Honduras: Naciones Unidas con el apoyo de la UNICEF.

- Sánchez Velásquez Gustavo (2008). *Maras y pandillas y desviación social*. Buenos Aires: Dunken.
- Secretaria general de la organización de los Estados Americanos (2007). *Definición y categorización de pandillas*. Washington D.C: Departamento de seguridad publica.